



Recensión

Así, no; no así. La ley de la eutanasia en España

Ana María Marcos y Javier de la Torre

Dykinson

Madrid 2021, 114 pp.

ISBN: 978-84-1377-339-1



Estamos ante un libro valiente y claro. Los autores abandonan la neutralidad y la distancia académicas de otras publicaciones para claramente posicionarse en un debate social y jurídico en un contexto muy concreto.

El libro de estos autores se sitúa tras la inmediata aprobación de la ley de la eutanasia en España. Los autores expresan un profundo malestar por cómo se ha llevado a cabo el proceso de la aprobación de la ley en el parlamento. Este proceso se ha dado en una España confinada por la pandemia y más fragmentada políticamente que nunca, lo cual agrava mucho más la valoración moral de una ley que consideran un atropello en diversos sentidos.

Javier de la Torre expresa de manera clara los argumentos: ha habido falta de diálogo con los principales actores (médicos, Comité de Bioética de España, asociaciones de pacientes de cáncer, etc.), no es una ley demandada, no es una ley relevante en una situación de pandemia (no es urgente), no es adecuada con unos cuidados paliativos que no llegan a la mitad de los enfermos que los necesitan (80.000 al año), no es signo de progreso, no es una ley social pues incrementa las desigualdades y vulnerabilidades, ha sido muy precipitada y apresurada (tres meses para su aplicación), no ha habido debate sereno sino imposición ideológica, ha habido una ausencia notable de diálogo profundo en los medios, se ha centrado en algunos muy pocos casos extremos, etc. El autor desgana con seriedad todos estos argumentos con claridad. Esta ley es el vivo ejemplo de que es mejor no tener una ley a tener una ley con tantas limitaciones.

Ana María Marcos aborda la cuestión jurídica y la dificultad de la regulación jurídica de la eutanasia. Analiza con detalle la definición de los términos, la ausencia de un conocimiento claro de los conceptos por la mayoría de las personas, los aspectos más relevantes de la ley desde los requisitos para poder pedir la eutanasia, los sujetos que pueden pedirla, la más que deficiente regulación de los incapacitados, la equiparación de la eutanasia con el suicidio asistido, la débil relación con los cuidados paliativos, el fomento del turismo eutanásico y la objeción de conciencia.

El libro tiene dos grandes virtudes añadidas. Es breve pues tiene escasas 110 páginas y además es muy fácil de leer tanto por su formato de libro de bolsillo como porque se tiene acceso con el libro al e-book. El libro además no dejará indiferente pues los argumentos saltan a cada página y ayuda a formarse un criterio claro en este tema.

Rafael Junquera de Estéfani

Catedrático de Filosofía del Derecho
UNED